

472

Servicio al Cliente
Bogotá D.C.
MT 300 052017
00 20 5 27
00 44 10

REMITENTE

Nombre: Razón Soc.
A. CALDIA MAYOR L
Secretaría de Movilidad

Dirección: Calle 14 # 37-33

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111511500

Envío: RA058B46797C0

D.C., 14 de diciembre de 2018

DESTINATARIO

Nombre: Razón Soc.
DE JESUS AZUERO

Dirección: CAR 23 N 50 MZ 7 LA
BERRA 1

Ciudad: VALLEDUPAR

Departamento: CESAR

Código Postal: 200005318

Fecha de Pro-Admisión:

24/12/2018 11:55:56

Nº de solicitud de compra (PSE) 342/E/2018
Nº de la Hoja de Formulario (HOF) 00000000000000000000

3):

DE JESUS AZUERO PORTACIO

RA 23 No. 5 N 50 MZN D CASA 7, MIRADOR DE LA SIERRA 1

CNO: 5881446-3102601161

UPAR /CESAR

ADY:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472	Motivo de Devolución	Desempeño	No Envió H. M. 0
		Revisado	No Revisado
		Corrido	No Corrido
		Fallado	Aprobado Clausurado
	Procedimiento		
	No Revisado		
		Fecha Mayor	
Fecha 1:	24/12/18	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Ciudad de Distribución:		Ciudad de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

REF: RESPUESTA-SDM-317909/18

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000002013206 de fecha 12/11/2011, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Viviana Ortiz

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7302

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-317909/ PABLO DE JESUS AZUERO PORTACIO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-267468 d el 14 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-317909

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA